



AVISO IMPORTANTE

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE MÉDICOS VETERINARIOS DE PUERTO RICO
SUB-JUNTA EXAMINADORA DE TECNOLOGÍA VETERINARIA DE PUERTO RICO

AVISO IMPORTANTE

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA
PARA MÉDICOS, TECNÓLOGOS Y TÉCNICOS VETERINARIOS
FECHA DE EXAMEN PARA MÉDICOS VETERINARIOS
26 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE EXAMEN PARA TECNÓLOGOS Y TÉCNICOS

12 DE AGOSTO DE 2026
SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE
EL 29 MAYO DE 2026 HASTA EL 23 DE JULIO DE 2026.

Los formularios para la solicitud del examen de reválida de médicos veterinarios y tecnología veterinaria, aprobado por la Junta Examinadora y Sub-Junta Examinadora de estas profesiones, están disponibles en la página "web" del Departamento de Salud.

<https://www.salud.pr.gov/CMS/133> - Médicos Veterinarios

<https://www.salud.pr.gov/CMS/339> - Tecnología Veterinaria

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-999-8989, extensión 6561, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta y Sub-Junta sean coordinadas a través de: profesionalesdelasalud.turnospr.com. Para recibir asistencia técnica, escriba a supportsaluddigital@salud.pr.gov.

El examen de reválida de médicos veterinario y tecnología veterinaria es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía "Didaxis", el cual tiene un costo adicional por la administración del mismo.

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
DLMPS

Dr. Miguel A. Borri Díaz
Presidente
Junta Examinadora de
Médicos Veterinarios de
Puerto Rico

Héctor Santiago Negrón
Presidente
Sub-Junta Examinadora
de Tecnología Veterinaria
de Puerto Rico

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

